



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
AGUAS RUMBLAR

Resolución:	5
Fecha:	23/02/2022

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ADSCRITO A DIPUTACIÓN AGUAS EL RUMBLAR EJERCICIO 2021

Visto que con fecha 16 de febrero 2022, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Adscrito AGUAS EL RUMBLAR correspondiente a 2021 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	2.177,47	784,19		1.393,28
b) Operaciones de capital	0,00	145.790,42		-145.790,42
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.177,47	146.574,61		-144.397,14
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.177,47	146.574,61		-144.397,14
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			139.489,97	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			29.925,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				169.414,97
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				25.017,83

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/wyRM4h3HpNJI2i/VTAHZVA==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA-DELEGADA DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 1160 de 24-09-21)	FECHA Y HORA	23/02/2022 09:51:26
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	23/02/2022 08:38:19
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR (CONSORCIOS AGUAS) Art. 11 Estatutos Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	22/02/2022 14:38:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wyRM4h3HpNJI2i/VTAHZVA==	RS001MFE
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
AGUAS RUMBLAR

Resolución:	5
Fecha:	23/02/2022

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2020		2021	
	1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		1.730.052,24		1.777.530,81
	2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		22.423,60		22.423,60
	(+) Del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
	(+) De Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	22.423,60		22.423,60	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		1.178.629,62		1.274.902,04
	(+) Del Presupuesto Corriente	0,00		0,00	
	(+) De Presupuestos Cerrados	811.592,22		811.592,22	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	367.037,40		367.037,40	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-696,84		-96.300,13
	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-696,84		-96.300,13	-96.300,13
	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		573.149,38		428.752,24
	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		35.000,00		5.075,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		538.149,38		423.677,24
	V. Saldo de acreedores por operaciones devengadas (Cta. 413)		0,00		0,00
	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a fin de periodo		0,00		0,00
	VII. REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)		538.149,38		423.677,24

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General del Consorcio y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/wyRM4h3HpNJI2i/VTAHZVA==			
FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA-DELEGADA DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 1160 de 24-09-21)	FECHA Y HORA	23/02/2022 09:51:26
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	23/02/2022 08:38:19
FIRMADO POR	JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR (CONSORCIOS AGUAS) Art. 11 Estatutos Tomada razón en contabilidad	FECHA Y HORA	22/02/2022 14:38:32
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wyRM4h3HpNJI2i/VTAHZVA==	RS001MFE
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

